

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 054  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 31.07.2014

HORA : 18:50 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASINTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

**TABLA**

- Aprobación Acta Ordinaria N° 052 de fecha 03.07.2014
- Aprobación Acta Extraordinaria N° 33 del 15.07.2014
- Correspondencia Recibida
- Correspondencia Despachada
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios

**DESARROLLO**

En nombre de Dios el Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala da inició a la reunión Ordinaria , hago presente que se cambio la hora por las reuniones que se realizó en la ciudad de Temuco, a continuación pongo en consideración el Acta Ordinaria N° 052 de fecha 03.07.2014. se procede a leer los acuerdos.

Se acuerda analizar el acuerdo Cuarto donde se aprobó convenio de cancelación de Bien Nacional de Uso Publico del Sr. Carlos Moncada Campos, este acuerdo fue observado por la Unidad de Control por que no procedía. Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz no fue necesario que se realice convenio el Sr. Moncada Campos cancelo lo adeudado.

Se acuerda eliminar del Acta el acuerdo N° 4 del Acta 052 donde se aprobó realizar convenio por uso de Bien Nacional de Uso Publico por el Sr. Carlos Moncada Campos.

Sra. Patricia Mena aclara que no se solicito la compra de una casa, corresponde a l construcción de una sala de multiuso.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 052 de fecha 03.07.2014 con la observación de la Sra. Patricia Mena.



| El Sr. Presidente pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 033 de fecha 15.07.2014.

Sra. Patricia Mena realice una apreciación sobre arrendar una casa y poder albergar a alumnos Universitario en Temuco.

Sr. Presidente se tiene que estudiar esta proposición es muy buena.

Sra. Marcela Sanhueza en la pagina 15 del Acta 052 se debe corregir que la UFRO en Pucón no se dicta la carrera de Educación Física.

Se acuerda que se oficie a la UFRO las Becas del ITUR para alumnos de la comuna de Pucón, quien debe hacer el oficio la Srta. Cecilia Fernández, Asistente Social, encargada de las Becas Municipales.

Se Aprueba el Acta Extraordinaria N° 033 de fecha 15.07.2014.

Sr. Presidente solicita al Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz que exponga la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 5 de fecha 03.07.2014.

Sr. Presidente propone que se deje un Móvil para reemplazar cuando los vehiculo municipales estén en pana.

Sr. Inzunza considera buena la proposición y que se considere en el Presupuesto Municipal 2015.

Sra. Marcela Sanhueza y Sra. Patricia Mena considera que no se debe realizar modificación presupuestaria a los fondos SEP por que estos vienen con un destino preciso.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 5 de fecha 03.07.2014 por la suma de M\$ 30.823, no vota la Sra. Patricia Mena y la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesoras del Departamento de Educación Municipal.

Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala hay un tema pendiente y por tal motivo se encuentran presentes en la sala de concejo algunos contribuyentes dueño de la Discoteca, en la Sesión Ordinaria N° 53 se caducaron unas patentes de Alcoholes, hoy se reunió una comisión de funcionarios que revisaron las carpetas de patentes, como siempre esta la voluntad del Concejo apoyar a los empresarios para que realicen sus trabajos, se observó que las carpetas cuentan con los informes requeridos.

Sra. Asesor Jurídico Bahama Zúñiga en el Acta 53 se tomo el acuerdo de caducar patentes, siempre estuvieron los documentos para renovar las patentes en la comisión estuvo la Unidad de Control, Dirección de Obras, Administración y Rentas, donde se constato que cuentan con los antecedentes. Por tanto se solicita que se deje nulo el acuerdo de caducidad de las Patentes de Alcoholes de la Sra. Isabel Montoya B. Discoteca FIRE, ENJOY Restaurante de Turismo. En este caso entregaron la carpeta de la ampliación de la construcción la que cuenta con regularización del permiso.



Sr. Presidente sugiero que se tome el acuerdo de dejar nulo la caducidad de estas tres patentes .

Sr. Inzunza en la Sesión N° 53 me parece que la fundamentación que se entregó para caducar estas patentes no cumplían con la legalidad.

Sra. Marcela Sanhueza cuando Rentas y Patentes solicito la caducidad fue en base al Oficio del Departamento y se voto de acuerdo al informe.

Sr. Hernández señala que los contribuyentes se atrasan en entregar los antecedentes se les debería informar con antelación.

Sr. Clemente Carrasco Encargado de Rentas y Patentes se les informo mediante oficio a todos los contribuyentes.

Sr. Gallardo esta funcionando mal que no se esta cumpliendo, hay un problema con los antecedentes que no se están entregado como corresponde y el Concejo toma acuerdo equivocados.

Sr. Inzunza nosotros como Concejo los acuerdos deben ser fundado y en este caso son fundamentamos de los informes presentados en la mesa, solicito que se entregue el informe de obra.

Sr. Administrador Municipal una de las cosas que se entregaron fue la nomina y no se analizan todo los antecedentes , se debe considerar esta situación y que se acuerde modificar la información, se debe mejorar los procesos y hacerlos menos complejo.

Sra. Marcela Sanhueza el acuerdo esta claro en el Acta 53 y se tomo de acuerdo a lo informado por el encargado de Rentas y patentes.

Sr. Aviles esta situación de renovación de patentes siempre ocurren situación, se han ido mejorando y para conseguir mas compromisos con los contribuyentes se debe trabajar con ellos, en el mejoramiento de sus locales como el cumplimiento de los documentos y estoy de acuerdo que se deje nulo el acuerdo del acta 53.

Sr. Hernández me inhabilito por haber realizado prestación de servicio de publicidad a los propietarios de estas patentes.

Sr. Inzunza las Discotecas son parte de la comuna de Pucón y me alegró que las mejoren para prestar un buen servicio y estoy de acuerdo con la proposición de dejar Nulo la caducidad de patentes.

Sra. Patria Mena por el bien de la alianza privada y publica de ser una comuna mas prospera apruebo la no caducidad de estas patentes.

Sr. Gallardo yo apruebo con el fundamento que ha entregado la Sra. Asesor Jurídico



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCON

Bhama Zúñiga.

Sr. Presidente siempre se conversa para lo mejor de la comuna.

Se aprueba con cinco votos a favor y uno en contra de la Sra. Marcela Sanhueza que se de Nulo el Acuerdo de Caducar las patentes de Alcoholes de la Sra. Isabel Montoya Becar, Discoteca FIRE Sr. Saleswky y la Empresa ENJOY Pucón.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Ord. Int. N° 179 de fecha 29.07.2014 de SECPLAC solicitan aprobar la modificación presupuestaria para el aporte Municipal y la postulación del Proyecto "Recuperación Espacios Públicos Obispo Valdés.

Aporte Municipal	\$ 30.567.820.-
Aporte recursos PMU IRAL	\$ 10.000.000
Total	\$ 40.567.820.-

- Aprobación la modificación presupuestaria para el aporte Municipal y la postulación el Proyecto "Mejoramiento Cementerio Municipal de Pucón"
- Aporte Municipal \$ 33.236.228
- Aporte de Recursos PMU IRAL SUBDRE \$ 10.000.000.
- Total \$ 43.236.228.-

Se aprueban las Modificaciones Presupuestaria para el aporte Municipal para los siguientes proyectos

"Recuperación Espacios Públicos Obispo Valdés.

Aporte Municipal	\$ 30.567.820.-
Aporte recursos PMU IRAL	\$ 10.000.000
Total	\$ 30.567.820.-

"Mejoramiento Cementerio Municipal de Pucón"

Aporte Municipal	\$ 33.236.228
Aporte de Recursos PMU IRAL SUBDRE	\$ 10.000.000.
Total	\$ 44.236.228.-

2.- Presidente de la Junta de Vecinos Carhuello de fecha 29.07.2014, Don Edgardo Esparza Méndez.

"Estimado Alcalde, cordialmente y en consideración a la función social que le compete me plazco en saludarlo y por su intermedio a los integrantes del Honorable Concejo.

La Junta de Vecinos de Carhuello solicita a usted el Comodato un terreno en la parte norte del Recinto Municipal en Carhuello, esta es de 28 metros x 43 metros para postular a una Multicancha al Fondo Presidente de la República.

Se acuerda revisar el Comodato con el fin de no perjudicar los comodatos entregados a las agrupaciones de Adulto Mayor y Mujeres Emprendedoras.



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCON -

Sra. Marcela Sanhueza quien va hacer el proyecto con el fin de fiscalizar y que tenga todo los antecedentes y que sucedió el día de hoy tiene una gravedad esto no puede seguir ocurriendo, tenemos una ley de probidad por tanto solicito todo los antecedentes de la carpeta de KUDEN y Sala Murano.

Sr. Gallardo encuentro grave que un día se presente un informe y se toma el acuerdo de caducar y hoy se encuentran con otra situación.

3.- Invitación a Pasantía internacional “Planificación y Ordenamiento Territorial participativo” en Guayaquil y Cuenca – Ecuador del 11 al 15 de Agosto 2015.

4.- Invitación de la Asociación de Municipalidad de Cursos Escuela de Otoño –Invierno “El Rol del Municipio ente la Nueva Institucionalidad” 4 al 8 de Agosto 2014 en Antofagasta, La Serena Concepción Valdivia.

5.- Asociación de Municipios Turísticos de Chile invitación a San Pedro Atacama los días 20, 21 y 22 del mes de Agosto para tratar temas de Foro de Turismo organizado por FEDETUR.

6.- Carta del Presidente de la Junta de Vecinos de la Población Aduana de fecha 21 de julio 2014 don Domingo Rubilar, solicita que se realice poda de árboles de la Plaza Brasil por motivos de seguridad.

Se aprueba realizar poda en árboles de la Calle Brasil correspondiente a la Población Aduana, por tema de seguridad, realizara los trabajos el Departamento de Aseo y Ornato del Municipio.

7.- Oficio N° 004018 del Consejo para la Transparencia de fecha 25. de Julio 2014, “ A través del presente Oficio me permito notificar a Ud., la decisión final recaída en amparo Rol C1416-14 por denegación de acceso a la información, deducido por don ERG Rosenmann Becerra en contra de la Municipalidad de Pucón, acordada por nuestro Consejo Directivo en su sesión ordinaria N° 538, de 23 de julio de 2014.”

“Decisión Amparo Rol C1416-14” 2EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE ATRIBUYEN LOS ARTICULOS 24 Y SIGUIENTES Y 33 B) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, Y POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES ACUERDA:

I.- Declara inadmisibile el amparo interpuesto por don ERG Rosenmann Becerra en contra de la Municipalidad de Pucón, por las razones expuestas precedentemente.

II. Encomendar al Director General y al Director Jurídico de este Consejo, indistintamente, notificar la presente decisión a don ERG Rosenmann Becerra y al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Pucón, para efectos de lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia, según proceda.”

8.- Carla de la Municipalidad de Panguipulli donde invitan a participar en Seminario de



Pesca Recreativa en la Comuna antes señalada los días 1 y 2 de Agosto del presente año.

Se acuerda que participen los señores Concejales en el Seminario de Pesca Recreativa que se desarrollara en la comuna de Panguipulli los días 1 y 2 de Agosto del presente año.

9.- El Juez de Policía Local de Pucón hace entrega del Informe Trimestral sobre las Causas, dando así cumplimiento a las disposiciones legales.

Se acuerda hacer entrega del Informe a los señores Concejales quedando a disposición de ellos en la Oficina de Concejales.

10.- Ord. N° 37 de fecha 31.07.2014 de Administración Municipal dando respuesta a petición de los señores Concejales solicitado mediante Oficio 01 de fecha 10 de Julio del presente año. Se hace entrega de carpeta con todo los antecedentes.

Se acuerda que se entregue a la secretaria de los concejales este documento y pueda ser consultado por los señores Concejales.

11.- Carta del Sr. Guillermo Caballeo Pineda de fecha 23 de Julio 2014, donde denuncia situación de reconstrucción en Camping "Los Tocos" en Caburgua dicha construcción adosada a la propiedad de la Sra. Georgina Castillo sin respetar las normas de construcción.

Se acuerda que la Dirección de Obras realizara la Inspección correspondiente, dará respuesta a esta denuncia. Del Sr. Guillermo Caballero Pineda por construcción sin respetar las disposiciones legales.

12.- Ord. N° de la Dirección de Obras Municipales de fecha dando respuesta a petición del H. Concejo sobre la Estación de Servicio Shell en calle O'higgins con Colo-Colo.

13.- Ord. N° de la Dirección de Obras Municipales de fecha donde se da respuesta a petición del Sr. Álvaro Berríos, quien solicita urbanización con cargo del Municipio en el sector de Las Araucarias Alto.

Sra. Secretaria Municipal Gladiela Matus les recuerda a los señores Concejales que se revise el Reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal y les recuerda a los señores Concejales que no han entregado la Declaración de Interese puedan entregar para su tramitación correspondiente.

Sr. Aviles recuerda que no se ha analizado el Primer Informe Trimestral y el plazo para la entrega de Segundo Informe se encuentra en los plazos..

Se acuerda solicitar el Segundo Informe Trimestral al Sr. Director de la Unidad de Control don Walter Carter R.

PUNTOS VARIOS:



Sr. Aviles ¿Cuándo se revisara y se cobrara los derechos de aseo?

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz que se esta revisando la base de datos por que no coinciden con la información que tiene SII.

Sr. Aviles el tema de la Basura de la Empresa Eltit se sucede con el juicio.

Sr. Presidente don Carlos Barra Matamala primero se debe resguardar los intereses municipales, se le encarga a la Sra. Asesor Jurídico Bhama Zúñiga que ágiles esta situación de cobró de derechos de aseo a la Empresa Eltit.

Sr. Hernández propongo que se realce un plan de trabajo para cobró de Instalación de Pendones, este trabajo debe se gradual.

Sr. Hernández Me preocupa que los FNDR del 2% como Municipalidad que no se estén realizando las rendiciones como corresponda y en esto momentos el municipio no podrá postular, por tanto seria conveniente que se apoye a las Organizaciones para que postulen en forma individual. Y las Organizaciones no vinieron a la capacitación. Se tiene la situación del Simposio de Escultores que no se podrá rendir.

Sr. Gallardo es grave la situación que esta planteando el Sr. Hernández hay falta de organización y compromiso de parte de los funcionarios.

Sr. Presidente sobre esta situación se realizar Investigación Sumaria para determinar la responsabilidad de o los funcionarios que no realizar su trabajo como corresponda sobre las rendiciones de las FNDR que postulo el municipio.

Sr. Inzunza en que condiciones se encuentra el Colegio de Quetroleufu que fue habilitado para que funcionaria la Escuela Carileufu, ¿esta en condiciones de se usado? Podrían realizarse capacitaciones con las organizaciones campesinas y se ahorraría arriendo de salas de capacitación, además podría ser usada para otras organizaciones.

Sr. Presidente sería conveniente que las Organización interesada los solicite.

Sr. Inzunza la Sede Comunitaria de Villa Cordillera Bajo se encuentra en las mismas condiciones, se debería buscar el Comodato para solicitar esta dependencia.

Sr. Presidente la Junta de Vecinos no tiene convocatoria la Municipalidad y Dideco deberá analizar esta situación para dar termino al Convenio y reestructurar.

Sra. Patricia Mena el Sr. Antinao solicita que el Comodato sea administrado por ellos y que ellos faciliten las instalaciones a las otras organizaciones.

Sra. Marcela Sanhueza ¿Qué pasa con la Sociedad Civil?

Sra. Secretaria Municipal por falta de interés de las Organizaciones Funcionales



Organizacionales de la comuna en inscribirse en Registros de Participar para la Formación del COSCO, se Decreto por Cuarta vez la invitación a participar en la Inscripción de participar en la formación el Cosoco.

Sra. Marcela Sanhueza en Quetroleufu se presentaría un proyecto de Integración y a la fecha no se ha presentado.

Sr. Inzunza ese espacio debería ser usado para capacitación de las organizaciones.

Sr. Gallardo que sucede con el semáforo que se instalará en calle Colo-Colo con Var. Cam. Internacional, este debe ser urgentemente priorizado.

Se autoriza a los concejales que deseen viajar a Serena al Seminario cuentan con autorización.

Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz solicita autorización para cortar unos Boldos en sector Los Arrayanes con la finalidad de dar ubicación al Centro de atención de Salud del sector.

Los señores concejales opinan que no es conveniente de realizar corta de árboles añosos y que se busquen re ubicar la construcción del centro de Salud.

Sr. Alcalde propone que se ponga termino de algún Comodato del sector y se ubique en Centro de Salud en el sector

Se acuerda poner término a todo los Comodatos del sector Los Arrayanes con el fin de estudiar la mejor ubicación del Centro de Salud del sector..

#### MENSAJE SR: ALCALDE:

1.- El Viernes a las 11:00 hrs. me reunirá con el Sindicato de Trabajadores de la Empresa ENJOY y parlamentarios en e Hotel Pucón.

2.- Se instalaran la esculturas que se construyeron en el Simposio de madera bajo techo en Urrutia, y las metálicas se instalarán en paseo Emelinda Hott.

3.- Se fue ha recibir a la Ciudad de Temuco la Certificación Ambiental de la Municipalidad de Pucón y se dio inicio el Segundo Nivel.

Se levanta la sesión 21:40 hrs.

#### ACUERDOS:

1.-Se acuerda eliminar el acuerdo 4 del Acta N° 052 de fecha 03.07.2014 por que no correspondía que se realizara convenio para cancelación de deuda de Bien Nacional de



Uso Público en calle Lincoyán en sector de Playa al Sr. Carlos Moncada Campos.

2.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 052 de fecha 03.07.2014 con la observación de la Sra. Patricia Mena

3.- Se acuerda que se oficie a la UFRO las Becas del ITUR para alumnos de la comuna de Pucón, quien debe hacer el oficio la Srta. Cecilia Fernández, Asistente Social, encargada de las Becas Municipales.

4.- Se Aprueba el Acta Extraordinaria N° 033 de fecha 15.07.2014.

5.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 5 de fecha 03.07.2014 por la suma de M\$ 30.823, no vota la Sra. Patricia Mena y la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesoras del Departamento de Educación Municipal.

6.- Se aprueba con cinco votos a favor y uno en contra de la Sra. Marcela Sanhueza que se de Nulo el Acuerdo de Caducar las patentes de Alcoholes de la Sra. Isabel Montoya Becar, Discoteca FIRE Sr. Saleswky y la Empresa ENJOY Pucón.

7.- Se aprueban las Modificaciones Presupuestaria para el aporte Municipal para los siguientes proyectos

“Recuperación Espacios Públicos Obispo Valdés.

Aporte Municipal	\$ 30.567.820.-
Aporte recursos PMU IRAL	\$ 10.000.000
Total	\$ 40.567.820.-

“Mejoramiento Cementerio Municipal de Pucón”

Aporte Municipal	\$ 33.236.228
Aporte de Recursos PMU IRAL SUBDRE	\$ 10.000.000.
Total	\$ 43.236.228.-

8.- Se acuerda revisar el Comodato de Carhuello con el fin de no perjudicar los comodatos entregados a las agrupaciones de Adulto Mayor y Mujeres Emprendedoras.

9 Se aprueba realizar poda en árboles de la Calle Brasil correspondiente a la Población Aduana, por tema de seguridad, realizara los trabajos el Departamento de Aseo y Ornato del Municipio.

10.- Se acuerda que participen los señores Concejales en el Seminario de Pesca Recreativa que se desarrollara en la comuna de Panguipulli los días 1 y 2 de Agosto del presente año.

11.- Se acuerda hacer entrega del Informe del Juzgado de Policía Local a los señores Concejales quedando a disposición de ellos en la Oficina de Concejales.

12.- Se acuerda que se entregue a la secretaria de los concejales Ord. N° 37 de fecha



31.07.2014 este documento y pueda ser consultado por los señores Concejales.

13.- Se acuerda que la Dirección de Obras realizara la Inspección correspondiente, dará respuesta a esta denuncia del Sr. Guillermo Caballero Pineda por construcción en Camping Los Troncos en sector de Playa Negra Caburgua, sin respetar las disposiciones legales.

14.- Se acuerda poner término a todo los Comodatos del sector Los Arrayanes con el fin de estudiar la mejor ubicación del Centro de Salud del sector.

GLADIELA E. MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

